

Expediente: 6300/25
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ BRANDAN VICTOR ARMANDO S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: PLANILLA FISCAL
Fecha Depósito: 30/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20255105478 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR
90000000000 - BRANDAN, Víctor Armando-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 6300/25



H108012782392

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ BRANDAN VICTOR ARMANDO s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 6300/25.-

San Miguel de Tucumán... - En el día de la fecha se procede a practicar planilla fiscal conforme lo ordenado en autos.

Determinación fiscal (Ley 5121 - 8467 Ley Impositiva de la Provincia):

La ACTORA: generó como gastos de planilla fiscal la suma de \$10.876,80.- conforme los rubros que a continuación se detallan:

- ART. 41 PTO.1: ESCR.DE PROF. (2X\$1.000) \$2.000,00.-
- ART. 42 PTO. 2: HOJA DE ACT.1°INST. (4X\$700) \$2.800,00.-
- ART. 43 PTO. 1: INTIM. PAGO CAPITAL Y CONCEPCION \$1.200,00.-
- ART. 43 PTO. 2: EMBARGO DENTRO DEL RADIO CAPITAL \$1.000,00
- ART. 43 PTO. 3: AP. DE PER. \$1.000,00.-
- ART. 44 PTO. 1/15 TASA PROP. ADDA. (EJ/APREMIOS 1%) \$2.876,80.-
- TOTAL: \$10.876,80.-

El DEMANDADO, no genrro gastos de planilla fiscal.-

San Miguel de Tucumán.- Téngase presente la liquidación en concepto de planilla fiscal efectuada por Secretaría Actuaría. Encontrándose la actora exenta del pago de la misma conforme lo

establecido por **Art 328 del Código Tributario, ley 5121**, y no existiendo condenación en costas: póngase a conocimiento de las partes **la presente planilla fiscal**, a los fines que hubiere lugar.-EHE - 6300/25

Actuación firmada en fecha 29/07/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

Certificado digital:
CN=RAPONI MARON Alejandra Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27252405467

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.